

DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICIDAD DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO NACIONAL

- EDICION DE 8 PAGINAS -

S. CORREAL FORRES
Director de la Imprenta Nacional

Bogotá, martes 15 de enero de 1935

AÑO LXXI - NUMERO 22785
Fundado el 30 de abril de 1864

CONTENIDO

	Págs.
PODER LEGISLATIVO—Ley 1ª de 1935, por la cual se honra la memoria del señor doctor Tomás Uribe Uribe...	97
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES—Relación de los avisos de defunciones de colombianos en el Exterior, correspondiente al mes de noviembre de 1934. Avisos números 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150 y 151...	97
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO—Decreto número 2427, de 1934, por el cual se nombran los representantes del Gobierno en las Juntas Directivas de algunas de las sucursales del Banco de la República...	98
Decreto número 2389 de 1934, por el cual se aprueban varios nombramientos...	98
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO—Resolución ejecutiva número 93 de 1934, por la cual se confiere una autorización al señor Procurador General de la Nación...	100
Resolución ejecutiva número 94 de 1934, por la cual se confiere una autorización al señor Fiscal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja.	100
Resolución número 142 de 1934, por la cual se declara extinguida la condición resolutoria que afectaba el dominio del terreno denominado Calamar.	100
MINISTERIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS—Resolución número 2313 de 1934, por la cual se concede una licencia para la instalación y funcionamiento de una estación radiodifusora comercial...	102
Resolución número 1878 de 1934, por la cual se concede una licencia para la instalación y funcionamiento de una estación radiodifusora experimental...	102
Contrato sobre reconocimiento del transporte de unos correos nacionales...	103
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. Decreto número 2438 de 1934, por el cual se hacen unos nombramientos en el ramo Fluvial...	103
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y COMERCIO—Patente de invención número 3037...	103
Solicitudes de registro de marcas de fábrica...	104

"DIARIO OFICIAL"

Los reclamos oficiales deben hacerse a los Ministerios y Gobernaciones, entidades que reparten el DIARIO OFICIAL a las oficinas que les corresponden. Los suscriptores deben dirigir sus reclamos a la Dirección de la Imprenta Nacional. No se repetirá por cuenta del establecimiento ningún despacho o entrega comprobados.

PODER LEGISLATIVO

LEY 1ª DE 1935

(enero 5)

POR LA CUAL SE HONRA LA MEMORIA DEL SEÑOR DOCTOR TOMAS URIBE URIBE

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo 1º Exáltase la memoria del patricio doctor Tomás Uribe Uribe y conságrase su nombre como una pura gloria de la Patria.

Artículo 2º La Nación contribuirá con la suma de diez mil pesos (\$ 10,000) para el monumento que se erigirá en la ciudad de Tuluá en honor del doctor Uribe Uribe.

Artículo 3º Esta Ley regirá desde su sanción y sendos ejemplares de ella serán enviados a la señora viuda del doctor Uribe Uribe y a la Municipalidad de Tuluá.

Dada en Bogotá a los veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

El Presidente del Senado, FEDERICO A. GOMEZ — El Presidente de la Cámara de Representantes, E. LOPEZ PUMAREJO — El Secretario del Senado, *Fidel Perilla Barreto*. El Secretario de la Cámara de Representantes, *Carlos Samper Sordo*.

Poder Ejecutivo — Bogotá, enero 5 de 1935.

Publíquese y ejecútese,

ALFONSO LOPEZ

El Ministro de Gobierno,

Darío ECHANDIA

LEYES EXPEDIDAS

por el Congreso Nacional en su legislatura del año de 1931.

Sesiones extraordinarias (enero a junio).

Edición oficial revisada por el Consejo de Estado, con vista de los respectivos originales pertenecientes al archivo del Congreso.

Acaban de editarse en la Imprenta Nacional, y están a la venta, en un volumen de 640 páginas, en la Administración del DIARIO OFICIAL, carrera 7ª, número 18-21, a \$ 1-50 el ejemplar en rústica.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RELACION

DE LOS AVISOS DE DEFUNCIONES DE COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 1934

AVISO NUMERO 134

El Encargado de Negocios de Colombia en Venezuela comunica a este Ministerio que el día 30 de septiembre del presente año falleció la colombiana Aura María Eslava, en la ciudad de Barinas, del Estado Zamora, natural de Cocuy (Departamento de Boyacá), a la edad de diez y nueve años, sin dejar bienes de fortuna.

Bogotá, noviembre 27 de 1934.

AVISO NUMERO 135

El Cónsul General de Colombia en Maracaibo (Venezuela) comunica a este Ministerio que el día 15 de octubre del año en curso, falleció la colombiana Genoveva Ariza de González, en la población de Sinauca, de cincuenta años, casada; deja tres hijos legítimos.

Bogotá, noviembre 27 de 1934.

AVISO NUMERO 136

El Cónsul de Colombia en San Cristóbal (Venezuela) comunica a este Ministerio que el día 3 de octubre del presente año falleció el colombiano Bernardino Miranda, natural de La Paz (Santander), a la edad de sesenta y cinco años.

Bogotá, noviembre 27 de 1934.

AVISO NUMERO 137

El Cónsul de Colombia en San Cristóbal (Venezuela) comunica a este Ministerio que en el mes de octubre del presente año falleció el colombiano Cerbelecón Gámez, en la aldea de Rionegro, de esa jurisdicción, natural de Rosario (Norte de Santander), a la edad de treinta años.

Bogotá, noviembre 27 de 1934.

AVISO NUMERO 138

El Cónsul de Colombia en San Cristóbal (Venezuela) comunica a este Ministerio que el día 10 de octubre del año en curso falleció la colombiana Eusebia Celiá, en la aldea La Blanquilla, natural de Concepción (Santander), a la edad de treinta y tres años. No dejó hijos menores de edad.

Bogotá, noviembre 27 de 1934.